



LexNET

Manual Básico de Usuario (V 3.1.0)

21/01/2019



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Figura 5: Bandeja de entrada de mensajes del Órgano Judicial en Lexnet

3 ENVÍO DE NOTIFICACIONES

Los Órganos Judiciales pueden utilizar LexNet para el envío de notificaciones a los procuradores. Existen dos modalidades de envío:

- ◆ Envío de notificaciones manuales: el usuario judicial rellena manualmente los campos del envío al procurador.
- ◆ Envío de notificaciones múltiples: el usuario judicial selecciona, de entre las notificaciones generadas por el SGP, aquellas que desea enviar al procurador o procuradores destino.

A continuación se van a exponer los sencillos pasos para el envío de notificaciones múltiples, ya que ADRIANO intercambia la información de notificación con el sistema LexNet de forma automática.



3.1 ENVÍO DE NOTIFICACIONES MÚLTIPLES

Una notificación múltiple, también llamada automática, es aquella que se genera en el SGP (Adriano) y que, gracias a la integración entre Adriano y LexNet, puede ser enviada desde LexNet sin necesidad de introducir los datos de envío manualmente.

Este tipo de notificaciones permite, además, el envío a múltiples destinatarios.

3.1.1 PREPARACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN EN ADRIANO

Para preparar una Notificación tenemos que registrar un nuevo Acontecimiento: **NOTLEX**

Existen dos posibilidades: Asociándolo a un acontecimiento existente (que será el procedimiento habitual) o crearlo desde cero.

Acontecimiento asociado

1. De la lista de acontecimientos buscamos el que queremos notificar.

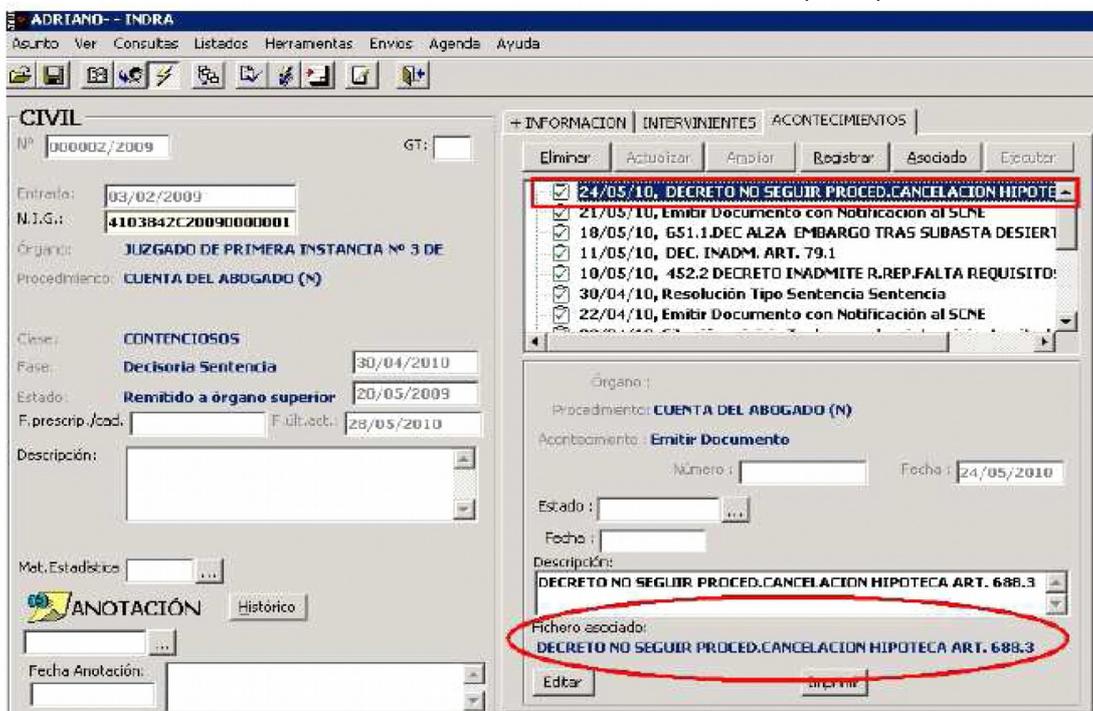


Figura 6: Selección de acontecimiento en ADRIANO



Si el acontecimiento tiene asociado un fichero asociado se cargará por defecto.

2. Registramos un nuevo ACONTECIMIENTO ASOCIADO.

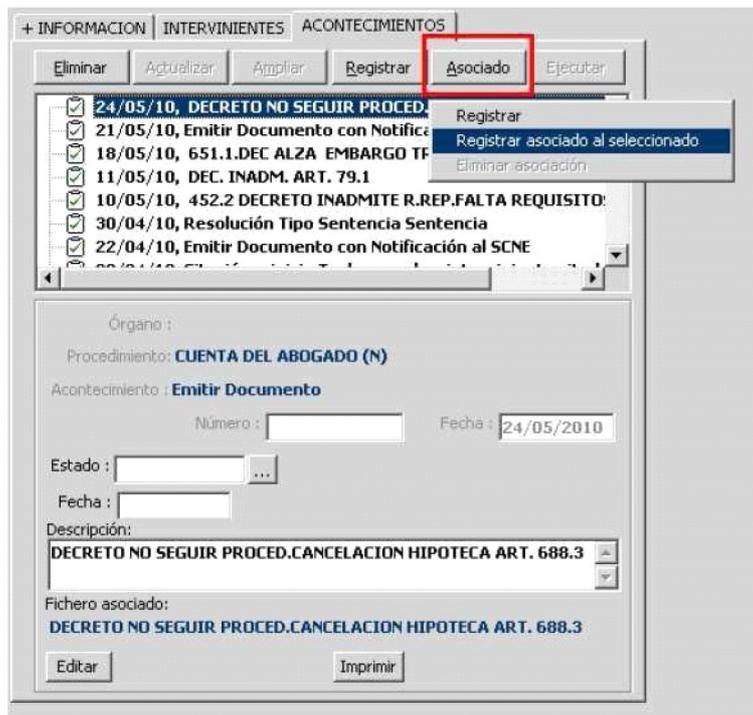


Figura 7: Registro de acontecimiento asociado

3. El tipo del acontecimiento será NOTLEX.
4. Se abre una nueva pantalla con la lista de los intervinientes y el fichero correspondiente.



LexNET

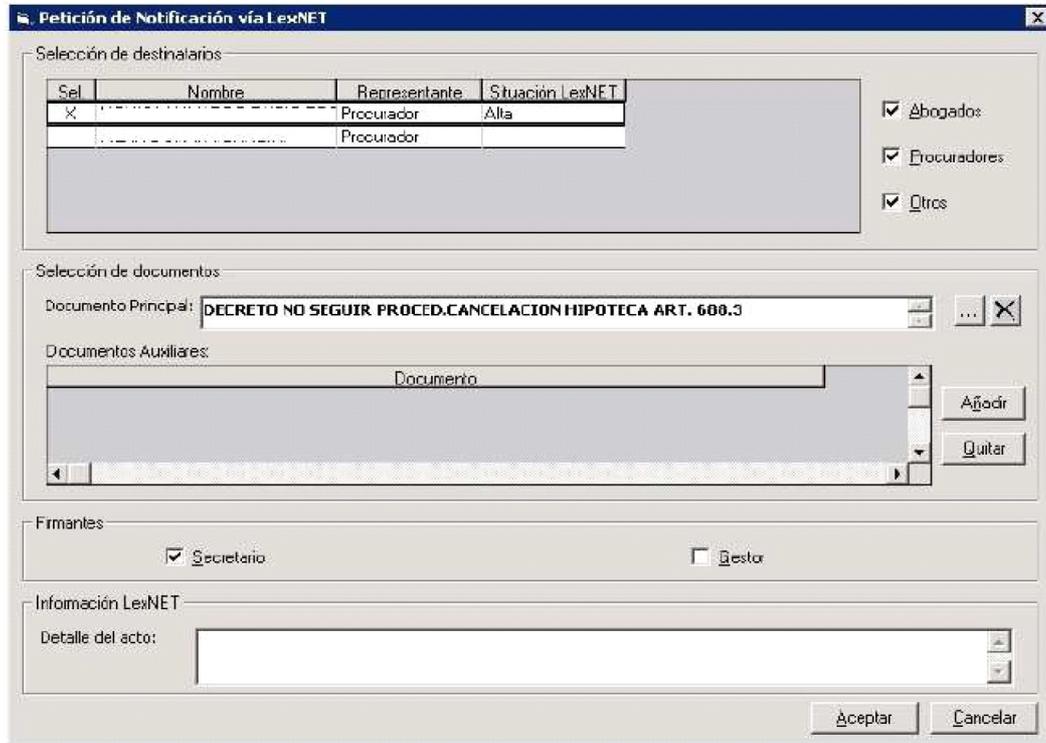


Figura 8: Ventana de acontecimiento NOTLEX

Hay que tener en cuenta que sólo se pueden enviar Notificaciones a los Procuradores que están dados de alta (aparecen con el texto “Alta” en el campo: Situación LexNET)

En esta sección marcamos o desmarcamos los procuradores que vamos a notificar:

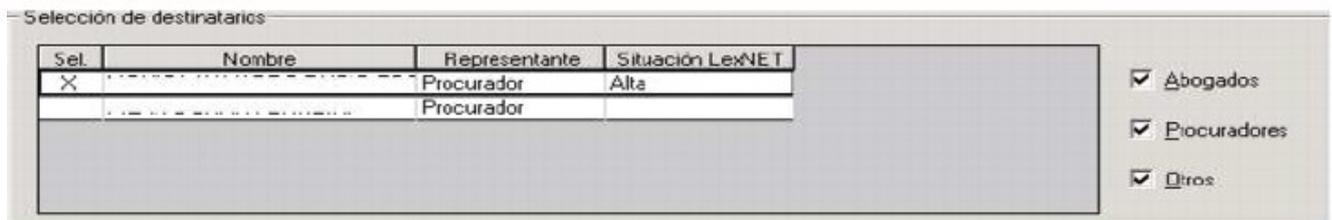


Figura 9: Selección de destinatarios en la ventana del acontecimiento NOTLEX

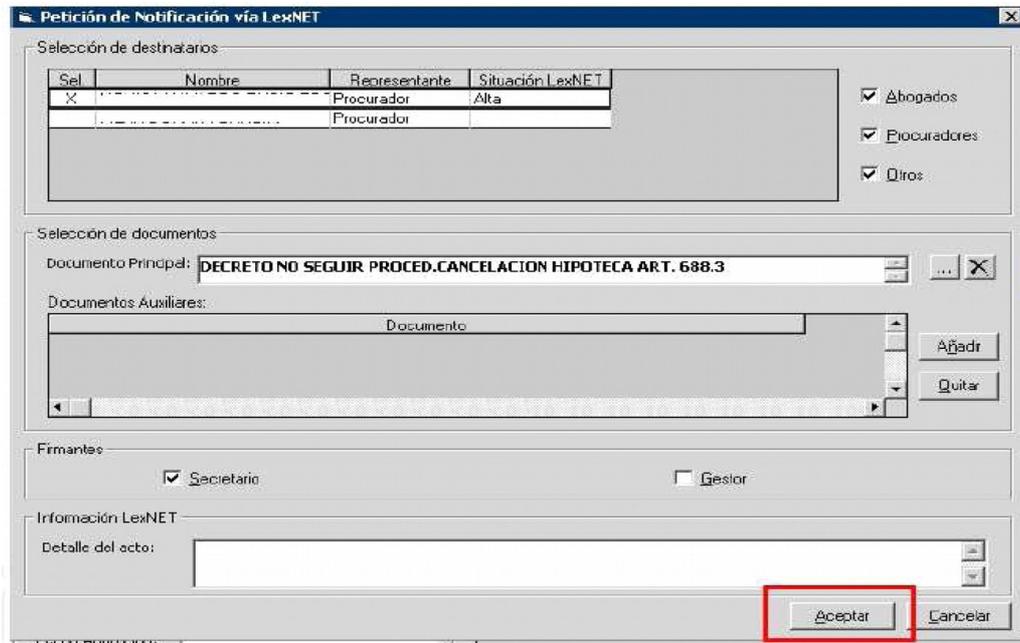


Figura 12: Ventana de acontecimiento NOTLEX

Si pulsamos el botón Enviar ponemos la notificación en estado “Envío Preparado” y la dejamos dispuesta a ser enviada a través de Lexnet.



Figura 13: Ventana de acontecimiento NOTLEX

Si no se produce ningún error nos aparecerá este mensaje.

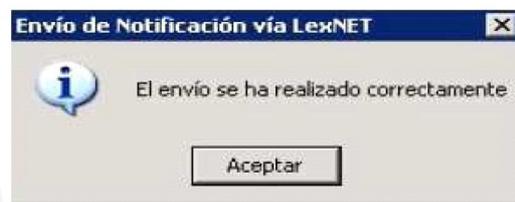


Figura 14: Envío de Notificación vía LexNET

Si en el cuadro de diálogo de la Figura 13 pulsamos el botón Cancelar ponemos la notificación en estado “No preparado”. En este caso tendremos que completar



de nuevo el formulario de la ventana de acontecimiento NOTLEX para pasar la notificación a estado “Envío preparado”.

6. Podemos comprobar que ya tenemos asociado el envío de la notificación al Acontecimiento.

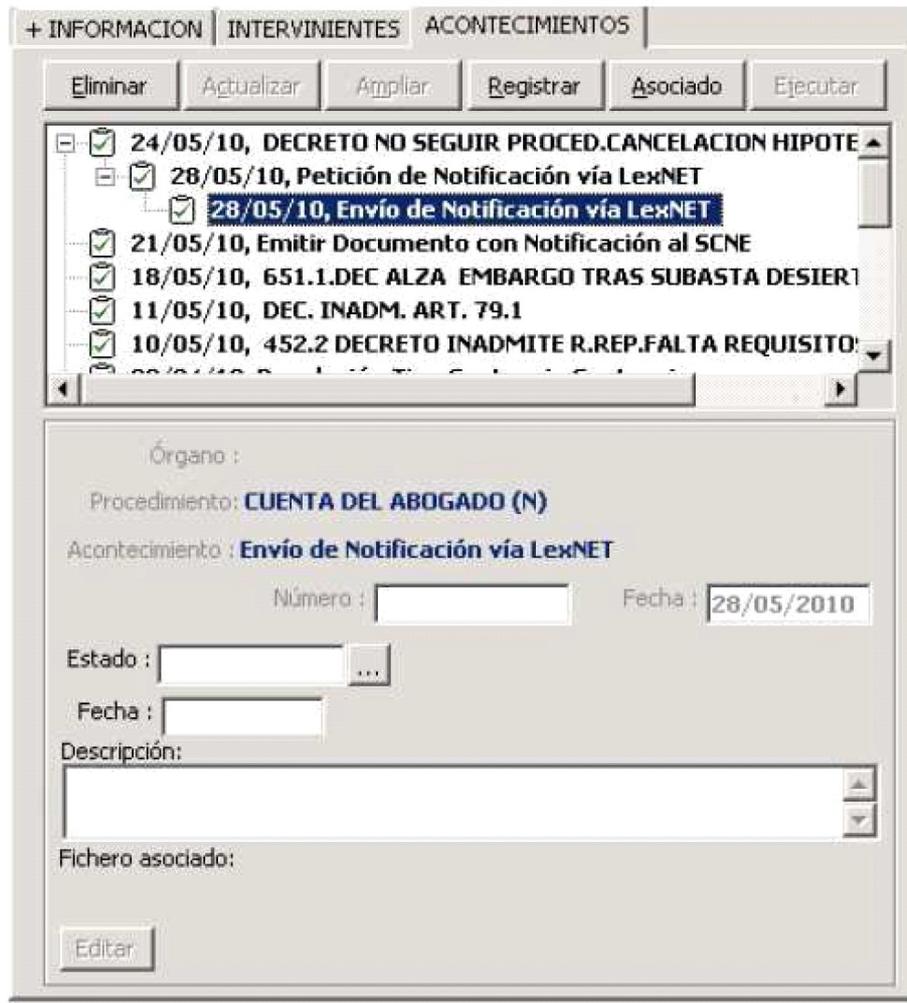


Figura 15: Acontecimientos LexNET asociados



“No es posible realizar la anulación de la firma, existen notificaciones a Lexnet con acuse recibido”.

3.1.3 CONSULTAR ESTADO DE LA NOTIFICACIÓN EN ADRIANO

Para consultar el estado de la Notificación hay que elegir el acontecimiento correspondiente (Petición de Notificación vía LexNET) y pulsar en “Ampliar”.



Figura 16: Ampliar detalle de Acontecimiento

Normalmente, nos encontraremos con dos posibles estados:

Envío preparado: Todavía esta pendiente de enviarse a través de LexNET.



Nombre	Representante	Situación LexNET	Fecha Acuse Envío	F. Lectura Origen	F. L
	Procurador	Alta	28/05/2010 10:05:42	28/05/2010 10:05:42	28/05/2010

Documento Principal: ACTA COMPARECENCIA AUDIENCIA PARTES

Documentos Auxiliares:

Documento

Firmantes:

Secretario Gestor

Información LexNET

Detalle del acto:

Núm. Envío: 0000117 F. Generación: 28/05/2010

Motivo Cancelación:

Estado: REC Acuse de Recibo destino F. Estado: 28/05/2010

Imprimir Acuse Cancelar

Figura 18: Estado de "Acuse de Recibo destino"

3.1.4 CONSULTAR NOTIFICACIONES EN ADRIANO

Para consultar las Notificaciones (ver su estado, imprimir acuses de recibo...) se utiliza el menú Consultas Notificaciones vía LexNET.

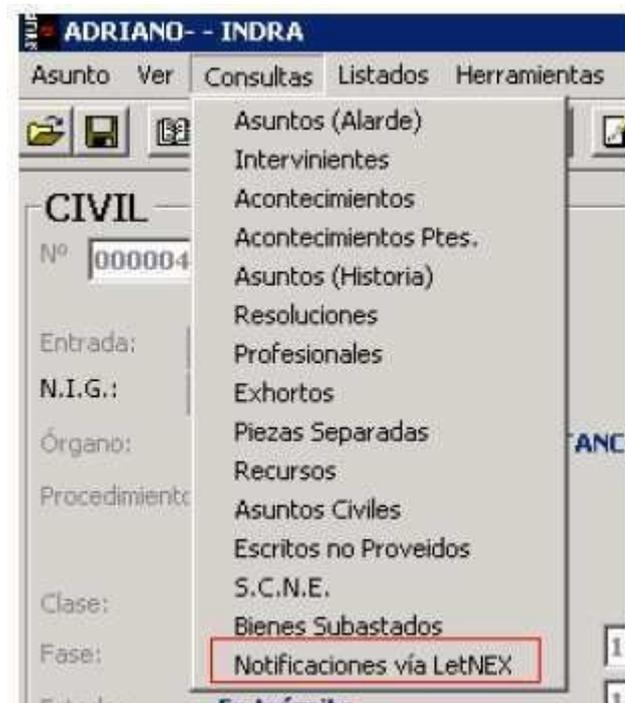


Figura 19: Menú "Consultas Notificaciones vía LexNET"

La ventana de Notificaciones vía Lexnet nos presenta un formulario donde podremos filtrar por los siguientes criterios de búsqueda la totalidad de notificaciones telemáticas generadas en el órgano.

- ◆ Tipo de Procedimiento
- ◆ Número de Procedimiento (Desde/Hasta)
- ◆ Estado de envío
- ◆ Número de envío
- ◆ Prof. Destinatario
- ◆ Tipo de Profesional
- ◆ Usuario
- ◆ NIG
- ◆ Fecha de Acontecimiento (Desde/Hasta)



- ◆ Fecha de Estado de Envío (Desde/Hasta)
- ◆ Fecha de Generación (Desde/Hasta)
- ◆ Fecha de Acuse (Desde/Hasta)

Figura 20: Ventana de "Notificaciones via LexNET"

Mediante botones, la ventana nos ofrece las siguientes acciones:

- ◆ **Inicializar Acotaciones:** Deja en blanco los controles del formulario.
- ◆ **Ver Resultado:** Carga en el listado la búsqueda de notificaciones según los criterios establecidos.



LexNET

- ◆ **Imprimir Resultado:** Imprime la lista de notificaciones seleccionadas.
- ◆ **Imprimir Acuse:** Genera un PDF con el acuse de recibo de la notificación seleccionada en el listado.
- ◆ **Abrir Asunto:** Abre el asunto correspondiente a la notificación seleccionada.
- ◆ **Cerrar:** Cierra la ventana de Notificaciones vía Lexnet

En el listado obtenemos, entre otros datos, el tipo de procedimiento, su número, la fecha del acontecimiento... y el estado en el que se encuentra: No preparado, Preparado o con Acuse de recibo.

Para los que ya tienen acuse de recibo, podemos abrir la ventana de impresión del mismo:

Núm. Proc.	Fecha Acont.	Número Envío	Prof.	Destinatario	Tipo de Prof.	Estado Envío	Fecha Estado
2/2009	20/05/2009		162		Procurador	Envío No preparado	29/04/2010
2/2009	21/05/2009		162		Procurador	Envío No preparado	29/04/2010
2/2009	18/05/2009		162		Procurador	Envío No preparado	29/04/2010
1/2009	29/04/2010		162		Procurador	Envío No preparado	04/05/2010
2/2009	26/05/2010		162		Procurador	Envío No preparado	29/05/2010
2/2009	28/05/2010	0000118	162		Procurador	Envío preparado	28/05/2010
4/2010	28/05/2010	0000117	162		Procurador	Acuse de Recibo destino	28/05/2010
2/2009	27/05/2010	0000114	162		Procurador	Envío preparado	27/05/2010
10/2004	17/02/2010	0000113	GR5-1		Graduado Social	Acuse de Envío	27/05/2010
10/2004	17/02/2010	0000113	OMR		Procurador	Acuse de Envío	27/05/2010
2/2009	16/05/2010	0000112	162		Procurador	Envío preparado	18/05/2010
2/2009	04/05/2010	0000111	162		Procurador	Acuse de Recibo destino	04/05/2010

Figura 21: Impresión de acuse

Nos salen todos los datos del envío:



ACUSE DE ENVÍO TELEMÁTICO LEXNET

Origen:
Órgano Judicial: 4109142003 JUDGADO DE PRIMERA INSTANCIA NP 3 DE SEVILLA

Datos Procedimiento:
NIG: 410914202010000002
Procedimiento: ACG - 4/2010
Descripción: Petición de Notificación vía LexNET
Fecha judicial: 29/05/2010 10:05:05

Envío:
Número de envío: 117/2.010
Nombre del envío: 0000117_2010_00000_41091_14_003_2_1_ACG_0000004_2010_16_02_0413323_abc.xml
Fecha generación: 29/05/2010 10:05:05

Firmantes:

Identificador	Órgano	Nombre
39666559V	4109142003	

Destinatarios:

Identificador	Órgano	Nombre	Fecha Acuse Envío	F. Acuse Recibo Origen	F. Acuse Recibo Destino
P18087			29/05/2010 10:42:42	29/05/2010 10:42:42	29/05/2010 10:42:42

Documentos:
 \\Adriano-dasa\Prinst\DOCUMENTOS\4109142003\2010000004\412182+0.rtf // ACTA COMPARECENCIA ADOBNCIA PARTES

Fecha de emisión: 29/05/2010 Página 1

Figura 22: Acuse de envío telemático a LexNet

3.1.5 ENVÍO DE LA NOTIFICACIÓN MÚLTIPLE EN LEXNET

En el envío de notificaciones múltiples en Lexnet, el usuario no tiene que introducir manualmente los valores en los distintos campos de la notificación sino que será el SGP (Sistema de Gestión Procesal) el que informará a LexNet de los datos necesarios para el envío de la notificación así como de los ficheros principal y anexos al envío.

Por lo tanto, el proceso de envío de notificaciones múltiples, una vez que el usuario ha accedido a LexNet, comienza haciendo clic en el menú “Notificaciones” y después en “Notificaciones Múltiples”. También es posible realizar el envío de “Notificaciones múltiples por usuario”, que, en esencia se trata del mismo tipo de envío que el de “Notificaciones múltiples” pero mostrando sólo



- ◆ **Documento principal:** nombre del fichero que constituirá el principal de la notificación
- ◆ **Documentos anexos:** nombre de los ficheros anexos a la notificación
- ◆ **Fecha SGP:** fecha de generación de la notificación en el SGP



Figura 24: Pantalla con notificaciones listas para el envío en Lexnet

Al mismo tiempo, el sistema informará de las notificaciones que se hayan cancelado de forma automática. Este proceso de cancelación automática asegura que no se muestran en pantalla notificaciones con errores en algunos de los campos. Además, el usuario puede cancelar manualmente aquellas notificaciones que considere que no deben ser enviadas (cancelaciones manuales). Todas las notificaciones canceladas pasarán a la carpeta “Registro cancelaciones”.

LexNet informará al SGP de las cancelaciones producidas, de forma que tenga constancia de qué notificaciones no han sido enviadas. Así, si se considera necesario, las notificaciones deberán volver a ser generadas en el SGP para poder enviarlas mediante LexNet o mediante otro procedimiento.



Figura 25: Confirmación de la cancelación manual de notificaciones en Lexnet

Una vez realizadas las posibles cancelaciones automáticas y manuales, para proceder al envío, se deben seleccionar las notificaciones que se desea enviar (ver Figura 24) y pulsar sobre “Enviar notificaciones”. Una vez enviadas las notificaciones, el sistema presentará una pantalla informando del correcto envío de las notificaciones seleccionadas. De forma análoga al envío de notificaciones manuales, el sistema informa que, en la carpeta “Acuses de recibo” se puede verificar el envío de cada una de las notificaciones realizadas.



Figura 31: Selección de un oficial de órgano en el Órgano Judicial en LexNet

A continuación, se selecciona uno de los oficiales y se hace clic sobre el botón "Designar". LexNet mostrará un mensaje confirmando la acción. Accediendo a la lista de oficiales designados, se puede comprobar la designación.



Figura 32: Confirmación de creación de la designación de oficial



4.1.2 DESIGNACIÓN DE SECRETARIO JUDICIAL

Si lo que se desea es, en vez de designar a un oficial de órgano, designar a otro Secretario Judicial, Es necesario seleccionar la opción de secretario judicial representado en la Figura 43. El sistema mostrará la lista de secretarios judiciales designados en ese momento en el Órgano Judicial en LexNet.



Figura 33: Lista de Secretarios Judiciales designados en la actualidad en el Órgano Judicial en LexNet

Si se hace clic sobre la opción “Designar secretario”, el sistema muestra una pantalla de búsqueda de secretarios judiciales.



Figura 34: Búsqueda de secretarios judiciales



Figura 36: Confirmación de creación de la designación de secretario en LexNet

4.2 BORRAR DESIGNACIÓN

Para borrar una designación, es necesario acceder al menú de configuración y, posteriormente, al menú de designaciones (ver Figura 33). A continuación se debe seleccionar el tipo de usuario al que queremos borrar la designación: oficial de órgano o secretario judicial.

4.2.1 BORRAR DESIGNACIÓN DE OFICIAL DE ÓRGANO

Si se selecciona la opción de borrar la designación de un oficial de órgano, el sistema muestra la pantalla con el listado de oficiales de órgano.



Figura 39: Listado de secretarios designados actualmente en el Órgano Judicial en LexNet

Tras seleccionar un secretario judicial y pulsar sobre “Borrar designación”, el sistema vuelve a mostrar el listado de designaciones de Secretarios Judiciales restantes en el Órgano Judicial y un mensaje que confirma la correcta ejecución del borrado de la designación.



Figura 41: Selección de Rol en LexNet

5.2 SELECCIÓN DE BUZÓN

Aquellos usuarios que, con uno o varios de sus roles, puedan acceder a más de un buzón, podrán seleccionar el buzón sobre el que quieran trabajar desplegando el menú de selección de buzón que se puede encontrar bajo el menú de opciones superior. Una vez seleccionado el buzón sobre el que se desea trabajar es necesario hacer clic en el botón “Aceptar” contiguo al listado de buzones.



Bandeja de entrada

En este momento tiene 8 mensajes en su Bandeja de entrada. Seleccione en la siguiente tabla aquellos mensajes que desee incorporar al SGP.

Mostrando sólo mensajes para usuarios:

Ordenar por: **Todos**

Mensajes por página: 10

Estado	Tipo Mensaje	Remitente	Asunto	Nº Proc.	Tipo Proc.	Fecha envío
	SECRETTO	(47) Procurador Burgos Probar20	LAW (RECURSO DE CASACION) (PENAL)	20/2013	ORA	20/05/2013

Encontrados: 1

Mensajes seleccionados: 0

Ministerio de Justicia Accesibilidad

Figura 43: Acceso a la búsqueda de mensajes en LexNet



Figura 44: Acceso a la búsqueda avanzada de mensajes en LexNet

El sistema muestra el formulario de búsqueda donde se deben introducir los datos requeridos. Es obligatorio introducir las condiciones obligatorias.

Una vez introducidos los datos de la búsqueda se pulsa “Aceptar” y el sistema muestra una pantalla en la que aparece un listado con los mensajes que cumplen las condiciones especificadas en el formulario.



Figura 45: Resultado de la búsqueda en LexNet

Nota: Para evitar posibles problemas de saturación del sistema, se ha limitado la ventana temporal de las búsquedas a un máximo 60 días. Esto es, si el usuario introduce una ventana temporal de búsqueda superior a 60 días el sistema, automáticamente, la reduce a los 60 días posteriores a la fecha de inicio de la búsqueda.

5.4 ADMINISTRACIÓN DE CARPETAS DEL BUZÓN

LexNet permite gestionar las carpetas del buzón de forma que el usuario pueda crear las carpetas personales que desee para facilitar su trabajo. Para acceder al menú de gestión de carpetas es necesario hacer clic sobre la opción correspondiente en el menú de la izquierda de la pantalla inicial.



Figura 46: Acceso a la administración de carpetas en LexNet

El sistema muestra la pantalla de administración de carpetas.



Figura 47: Menú de administración de carpetas en LexNet



ningún movimiento de mensajes en las carpetas “Bandeja de Entrada” ni “Pendientes de tramitar por SGP”. Sin embargo, sí se permite mover mensajes desde las carpetas “Tramitados por SGP” o “Cancelados por SGP” porque la tramitación en LexNet de los mensajes en dichas carpetas ya ha concluido.

En cuanto al destino de los mensajes, LexNet permite mover mensajes a cualquier subcarpeta creada bajo la carpeta en la que se encuentre el mensaje así como a la carpeta personal y cualquier subcarpeta creada bajo ésta. También se permitirá mover un mensaje a la última carpeta de sistema en la que estuvo el mensaje y a cualquier subcarpeta personal creada bajo la ésta última carpeta de sistema. Por ejemplo, un usuario puede decidir mover un mensaje desde “Tramitados por SGP” a una subcarpeta personal creada bajo la carpeta personal de nombre “Noviembre 2010”. Si, posteriormente, el usuario decide que desea mover ese mensaje a otra subcarpeta llamada “Octubre 2010” bajo la carpeta “Tramitados por SGP” (última carpeta de sistema en la que estuvo el mensaje), el sistema se lo permitirá, pero no le dará opción de moverlo a una subcarpeta que pudiera estar creada, por ejemplo, bajo la carpeta “Acuses de Recibo” al no ser ésta su carpeta de sistema origen.

Es importante indicar que el sistema permite que, tanto en la carpeta personal como en las subcarpetas personales creadas bajo la carpeta personal, se almacenen y mezclen mensajes de distinta naturaleza, es decir, mensajes provenientes de distintas carpetas de sistema como acuses de recibo, mensajes cancelados por el SGP, mensajes tramitados por el SGP, etc. Sin embargo, si se seleccionan mensajes de varios tipos, el sistema sólo dará opción a moverlos a la carpeta personal o a carpetas bajo la carpeta personal, es decir, no permitirá moverlos a ninguna carpeta de sistema (ni a ninguna subcarpeta creada bajo una carpeta de sistema) al no poder determinar LexNet un único destino ya que cada mensaje, en función de su tipo, tendrá una carpeta de sistema origen diferente.

En cualquier caso, el sistema será el encargado de mostrar automáticamente la opción de mover desde aquellas carpetas desde las que está permitido mover mensajes y, en el desplegable que observará el usuario, el sistema calculará los posibles destinos sin que el usuario deba preocuparse por ello.

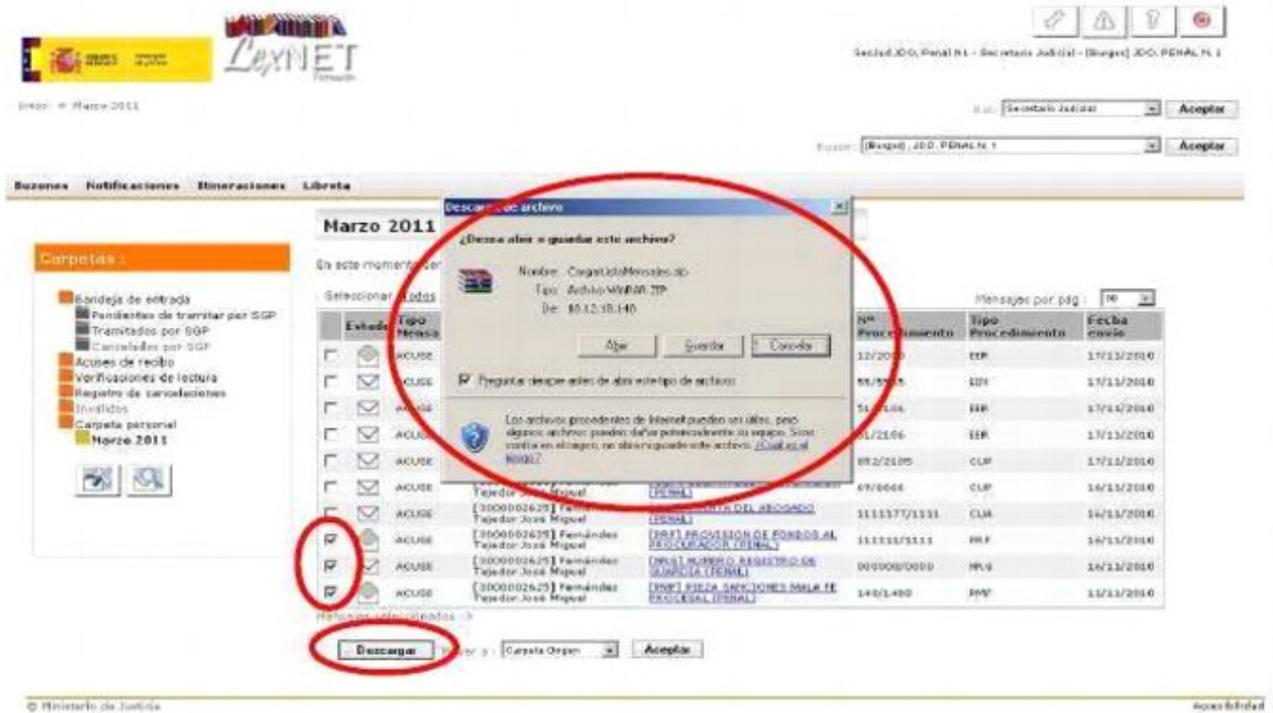


Figura 56: Descargar mensajes desde el listado de mensajes

Si posteriormente se abre el fichero, se observan los archivos correspondientes a los mensajes incluidos en el archivo comprimido.



Figura 57: Contenido del fichero comprimido con los archivos de los mensajes

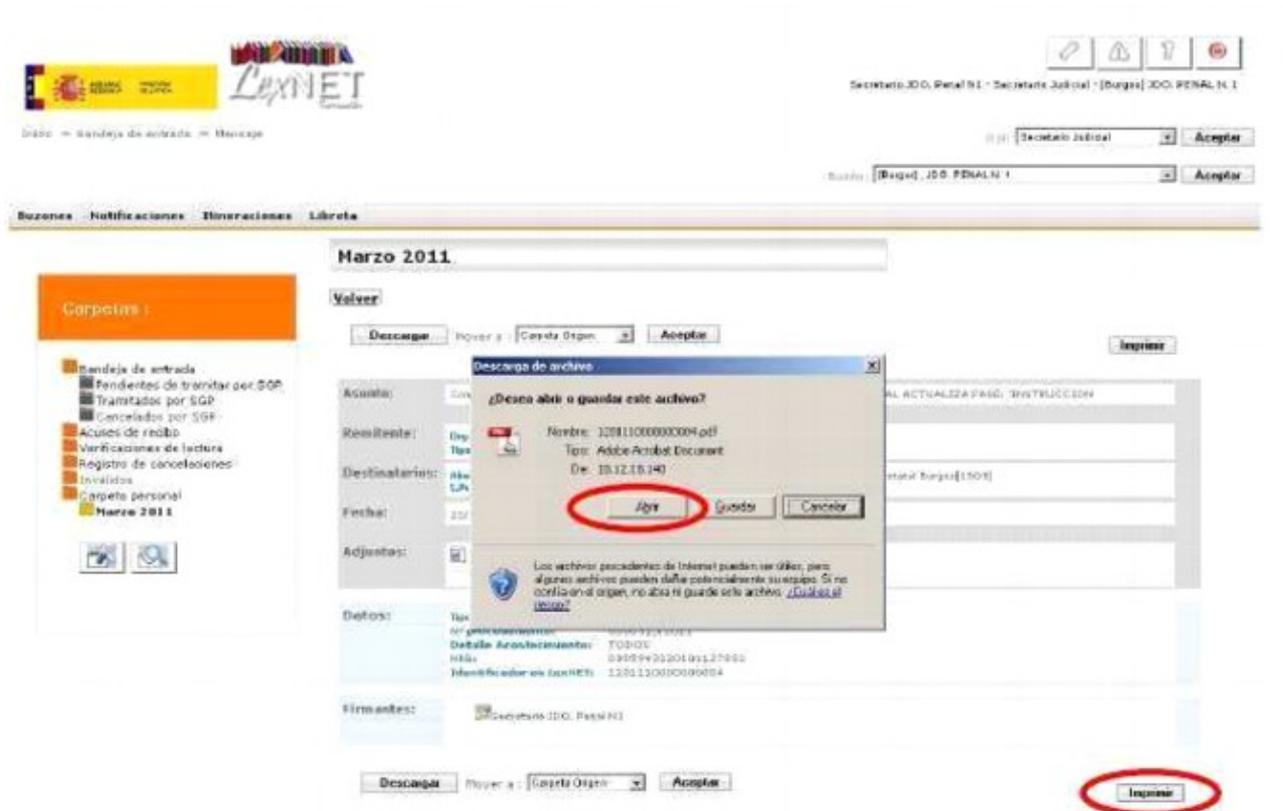


Figura 59: Abrir archivo pdf para imprimir un mensaje desde la vista de mensaje abierto

5.8 CONFIGURACIÓN

El sistema permite que el usuario configure el aspecto visual de LexNet en ciertos aspectos. En concreto se permite configurar:

- ◆ el nombre que aparece en la pantalla inicial
- ◆ los idiomas en los que se desea ver la aplicación
- ◆ el buzón con el que quiere acceder por defecto a LexNet

Para acceder al menú de configuración es necesario hacer clic sobre la opción correspondiente en la pantalla inicial de LexNet.



LexNET



Figura 60: Acceso al menú de Configuración de LexNet

El sistema muestra el menú de configuración, mostrando por defecto el menú de datos personales.



Figura 61: Pantalla de configuración por defecto en LexNet



advertencia de seguridad, al tratarse de una fuente fiable, procederemos a confirmar la ejecución del archivo, lo que iniciará la instalación del Entorno Java.

Si mantuviéramos abierto aún nuestro navegador de Internet, la instalación lo detectará y nos requerirá su cierre.



Figura 62: Instalación del entorno Java. Se requiere cerrar el navegador de Internet

Se continuará con la instalación del Entorno de Java de la forma habitual



Figura 63: Instalación del Entorno Java (II)

Si se quisiera verificar que la instalación del Entorno Java se ha realizado con éxito se deberá acceder al Panel de Control, mediante el botón de Inicio



Figura 66: Instalación del entorno Java. Verificación de la instalación (III)

6.2 INSTALACIÓN DEL COMPONENTE LEXNET

El Componente LexNet es una aplicación que se ejecuta en el navegador de Internet del usuario y que permite la realización de la firma reconocida de los envíos que se realicen mediante el sistema LexNet. Para realizar la instalación del Componente LexNet, nuevamente accederemos a infolexnet y pulsaremos el enlace registrado a tal efecto.



Instalador del componente LexNET para Windows XP/Vista. Fecha de actualización xx/xx/xxxx

Figura 67: Instalación del Componente LexNet. Acceso desde Infolexnet



Si se desea comprobar que el Componente LexNet ha sido instalado adecuadamente, se deberá volver al Panel de Control y seleccionar el Panel de Control Java. En la pestaña General se pulsará el botón Ver.

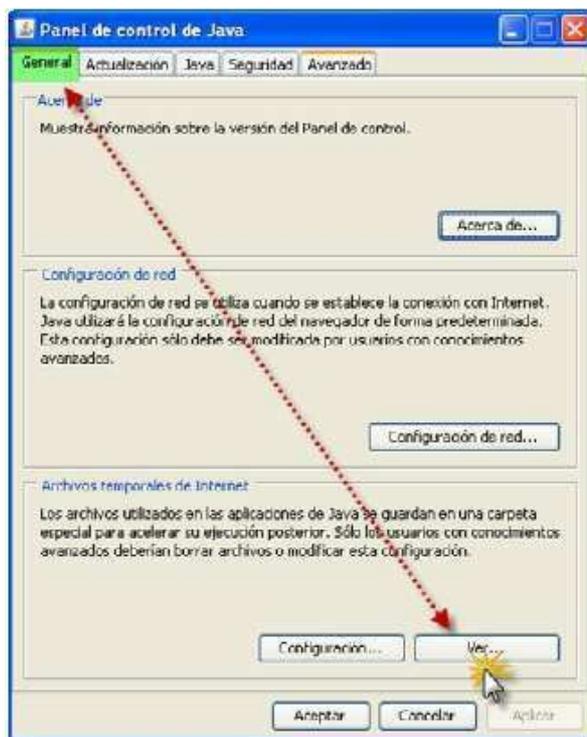


Figura 70: Instalación del Componente LexNet. Verificación de la instalación

Cuando el Componente LexNet esté instalado se presentará una vista como la siguiente:

6.3 INSTALACIÓN DEL SOPORTE PARA TARJETA FNMT Y CERTIFICADO RAÍZ DE DICHA CA

Cada tipo de usuarios de LexNet requiere la instalación del soporte de la tarjeta que contiene el certificado digital del usuario que se usará en las funciones de autenticación y firma de mensajes. A modo de ejemplo y dada su amplia utilización, a continuación se detallará el procedimiento de instalación del



Una vez reiniciado el ordenador el sistema iniciará la instalación automática del certificado de Entidad Emisora de Raíz de Confianza de la FNMT.

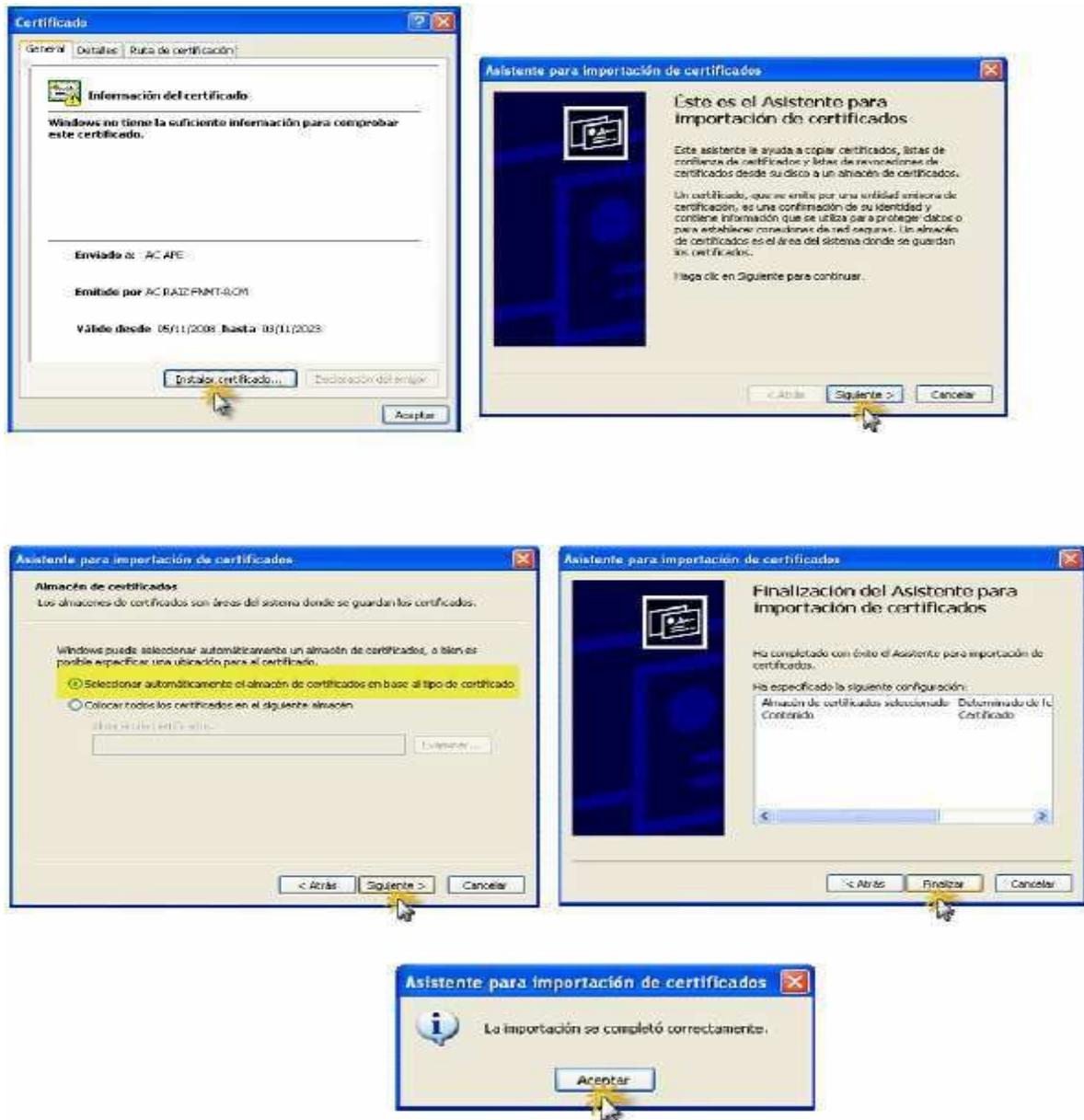


Figura 74: Instalación del soporte de la tarjeta FNMT y certificado raíz. Importación de certificado

